



FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027

Sección: Correspondencia

Número de Oficio: 376

Expediente: 2024-2027

**LIC. REYNA GUADALUPE HERMOSILLO LUÉVANO
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E**

Por medio de la presente y de la manera más atenta reciba un cordial saludo, en cumplimiento de los artículos 39 y 41 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas y conforme a la Plataforma Nacional de Transparencia de los formatos SIPOT "Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia" con relación al formato LTAIPEZ39FXVB_LTG281217 con base a los criterios "Monto mínimo por persona beneficiaria (en dinero o en especie)" "Monto máximo por persona beneficiaria (en dinero o en especie)", mediante este conducto y con fundamento en el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal y en apego a los lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, me permito comunicarle que esta secretaria a mi cargo no realiza acciones con relación a entrega de apoyos en dinero o en especie, ya que los recursos del Ramo 33, Fondo III son destinados exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y zonas de atención prioritaria establecidos en los rubros generales del "FIAS".

Sin otro particular por el momento y en espera de una respuesta favorable queda de usted.

ATENTAMENTE
"FRESNILLO BIEN HECHO"
Fresnillo, Zac., 07 de abril del 2025.

LIC. FIDEL ALVARADO DE LA TORRE
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

